

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Tencios.SL:

## **Reclamación de pago: Tencios.SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jorge Eduardo Acuña Zambrano), por importe de **1.052,70 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 36/2023, de fecha 13 - 12 - 2023 por importe de 1.052,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7500810014040002221231 y nos envía el justificante de pago al mail acunacerrajeriametalica@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Jorge Eduardo Acuña Zambrano**